



# EL ZURRIAGO.



*Puesto que los infames  
Siguen sus malas mañas;  
Oigan de nuestra boca  
Los nombres de las pascuas.*

*Punto final y á otra cosa.*

Razon será ya que empezemos á aplaudir á los siete Carbuncos: digamos en su obsequio una bocinada de cosas — No es la fortuna la que los ha colocado en las cómodas poltronas; su mérito personal, y sus cualidades excelentes, sublimes, ilustres, egregias encumbradas y nunca bastantemente aplaudidas, estaban llamandolos á grandes voces para que ocupasen tan *alto puesto*. ¡Ah! ¡De otro *puesto* todavía mas alto los consideramos dignos! — Los siete sábios de Grecia tan decantados, aparecerian, si hoy viviesen, ante los siete *Carbuncos* cual niños de teta: son mucho hombres los tales *Carbuncos*, como se irá viendo.

El Excmo. señor don Francisco Martinez de la Rosa es un *dige* que puede servir de adorno en cualquiera parte. Aunque

2  
sea cierto que su excelencia no entiende una palabra del ramo diplomático, y aunque por esta razón sean dadas á Dios y á ventura todas sus providencias relativas á nuestras relaciones exteriores, esto es de poca importancia, si se compara con el placer de que deben estar poseidos todos los Españoles al ver arrellanado en la primera poltrona á un hombre tan aventajado como su excelencia — La rapididad de su estilo, la volubilidad de su lengua, los movimientos airoso de su cuerpo, su torrente de voces, sus magestuosas gesticulaciones, su idioma particular, y sobre todo la felicidad que tiene para estarse hablando aunque sea tres semanas, sin que nadie pueda reasumir despues sus discursos, son cosas que encantan. ¡Bendito niño!

Los que dicen que se ha quebrantado la Constitucion en sus artículos 129 y 130 con el ascenso y condecoracion que se ha conferido á su excelencia, deberán tranquilizarse con la idea de que es un patriota de los de padre y muy señor mio — Si en la legislatura anterior hubo quien creyese que su excelencia era un pastelero, cuando se discutió la ley de señorios, cuando se trató de las ocurrencias de Cadiz y Sevilla, y en otras ocasiones en que su excelencia desplegó toda su verbosidad, buen de engaño recibieron los que pensaron semejante delirio, cuando le vieron despues, lanza en ristre

pidiendo á gritos leyes restrictivas de la li-  
bertad de la imprenta y del derecho de pe-  
tición: y sobre todo, cuando salió de su pre-  
ciosa boca aquella máxima de Pasquier, que  
ha sido tan aplaudida "*defendiendo al go-  
bierno se defiende la libertad*" — Sin duda  
tenia ya el señor Martínez de la Rosa bar-  
runtos de que pronto iba á olerse el tras-  
te á terciopelo carmesí: sin duda veía revo-  
letear sobre su cabeza una escelencia como  
un carro. Bien lo merecía un hombre que  
ha puesto á todas sus operaciones la mar-  
ca de la integridad, inscribiéndose en la lista  
de los preclaros sòcios del anillo verde, cu-  
ya corporacion bien notorio es que ha cer-  
rado la puerta á la ambicion, y que en e-  
lla no se sabe lo que puede un empleo.

Pàrrafo inconexo con el anterior.

### EPIGRAMA.

*Voy á hacer un diccionario M*

*Bonito de los Veletas* —

*Pues hombre, no te se olvide*

*Rosita la pastelera.*

*Volvamos al tema.*

Y como ibamos diciendo: Cuando vemos  
prosperar á un hombre asi... de las buenas par-  
tes del escelentísimo señor Martínez de la Ro-  
sa, reventamos de gozo: Cuanto advertimos

que se le *dá*, nos parece poco y quisieramos que se le *diera* todavia mas: ¡ Ah! Quiera Dios que S. E. encuentre quien le *dé*... quien le *dé* á manos llenas como nosotros deseamos! ¡ Que gusto tendríamos si pudieramos decir á nuestros amigos... al encontrarlo en el Prado: Aquel que se pasea con el carrick es el señor duque, conde, marques ó baron de tal. Solo esto le faltaba al señor Martinez de la Rosa para complemento de su adorno y... ¡ Ah dolor! No es ya titulo de Castilla, por que su escelencia no ha querido serlo; su cortedad de genio, su modestia y el cúmulo de virtudes de que es poseedor real, actual, corporal *vel quasi*, no le han permitido admitir la generosa oferta que se le hizo en la siguiente:

*Carta de el conde de Montijo al señor don Francisco Martinez de la Rosa, diputado en Cortes por Granada.*

Muy señor mio: apenas he visto voy á tener facultad de vender, me apresuro á dar el público testimonio, que está en mi mano, de el aprecio que hago de la persona de V. ofreciéndole el que quiera de mis títulos, que deseo darle en calidad de vendido para su mayor seguridad, pero sin recibir yo cosa alguna en realidad, aunque suene en la escritura; pues solo deseo contribuir á que tenga V. el premio á que se ha hecho acreedor; tanto mas, cuanto habiéndose manifestado V. tan celoso defensor

5  
de los derechos del trono, en la sesion del 7  
del corriente, veo solo le falta el título para  
Rico-home de Castilla. Si V. cree puede ser  
agradable á alguno de sus compañeros ó ami-  
gos del ministerio igual obsequio, estoy  
pronto á hacer lo mismo respecto de el que  
V. me indique; para lo que puede contar con  
todos mis títulos, menos los de conde de Te-  
ba y Montijo, porque con estos están cono-  
cidas personas con quien podria perjudicar á  
V. le equivocasen.

Dios guarde á V. muchos años. Murcia 19  
de setiembre de 1820.-- El conde de Montijo.  
-- Señor don Francisco Martinez de la Rosa.

Vamos claros é iban tres en la proce-  
sion. Es inconexo con todas las cosas del  
mundo el parrafo siguiente. Es solo un

### JUGUETE.

¿ Conde ó marqués? ¡ Haya cosa!

Pues solo esto le faltaba

A nuestra bendita Rosa:

Entonces.... á Dios engrudo,

A Dios puchero, á Dios brocha.

Economía política.

En Galicia hay una buena porcion de suel-  
dos que deven cesar en nuestro concepto por  
que los disfrutaban los que contrariaron los de-

signios del general Porlier, mártir de la Patria, en 1815, con el mayor entusiasmo en favor del gobierno despótico, y de los que lo condujeron al último suplicio. — Sirvieron al despotismo, y era justo que este los premiasse y les pagase sus sueldos; pero el despotismo espiró, y su testamentaria está en quiebra y deben de consiguiente renunciar á la esperanza de percibir un maravedí del tesoro de la Nación Española, libre por la Constitución.

Aun son mas acrehedores que el coronel de artillería Valledor, de quien hemos hablado en el número 35, á que se les limpie el cogote y á que se les envíe á buscar espárragos, el coronel de la columna de granaderos provinciales de Galicia don Antonio Alonso Ortega, el brigadier don José Pesey, comandante de armas en Santiago, y el sub-inspector de milicias, mariscal de campo don José Imaz, que hicieron en Santiago la contra revolucion para destruir los designios de Porlier: y sobre todo los que compusieron la junta militar de la Coruña, para juzgar á este héroe de la libertad y le condenaron á la pena de horca en vista de un proceso el mas informal que puede presentarse. Estos individuos son los mariscales de campo don Ulises Alvergoti, don Rafael Martinengo, don Alejandro Ojea, y don José Garcia Paredes. Los brigadieres don Carlos Leamur, don Juan de Ara, el marques de Almeira, don José de la Fuente y don Salva-

7  
dor Escandon. El asesor fué el auditor de guerra don Manuel Losada Cardoniga.

Si las Córtes creyesen oportuno ir separando á estos zánganos de la colmena... si vieramos que se empezaba el melon... saldrian á relucir muchos milagros. El que tenga dolores que gima. Nosotros no entendemos de pasteleria.

¡Seria cosa de ver  
Los honores y los sueldos  
Que dejára el despotismo  
(Si volviese) á nuestro Riego! --  
Pero eso no viene al caso! --  
¡Si lo digo por lo mismo!

---

## VARIEDADES

### LETRILLA.

#### LA ARAÑA.

Yo no se de que manera  
Nos han ido enmarañando  
Que cuanto mas fuerza hacemos  
Menos nos desenredamos.  
Cual moscas nos han cojido  
En la espesa tela que nos han tendido.  
*San Jorge, mata la araña*  
*La araña maldita que teje en España.*  
Todos los dias del mundo



Aparece un nuevo enredo  
Que apretarnos las clavijas  
Tiene solo por objeto.

Y cuando se va sintiendo,  
Otro mas bonito ya se está tejiendo.

*San Forge, mata la araña  
La araña maldita que teje en España.*

Perdimos á los diamantes  
Y ¿que ganamos con eso?  
Coger á siete Carbuncos  
Que caminan como ellos,  
Y segun se han explicado,  
Van á hacer bueno al gobierno pasado

*San Forge, mata la araña,  
La araña maldita que teje en España.*

Se afanan por informarse  
Las Còrtes de lo que pasa:  
Le preguntan al gobierno,  
Y este dice: no se nada.  
Y como nada se sabe  
No puede ser que la intriga se acabe.

*San Forge, mata la araña,  
La araña maldita que teje en España.*

Y el ministerio no solo  
Aparenta esta ignorancia,  
Sino que si es menester  
Mentir, tampoco repara.  
Y con tales travesuras  
A las pobres Còrtes las dejan á obscuras.

*San Forge, mata la araña,  
La araña maldita que teje en España.*

Y entre tanto los serviles



Sus planes van realizando  
 Ya con cara descubierta  
 Ya en traje de moderados.  
 No se sabe contenerlos  
 Y están tan contentos que dá gusto verlos.

*San Forge, mata la araña*  
*La araña maldita que teje en España*

En Valencia se repite  
 Viva el tiráno en las plazas,  
 Y el grito de viva Riego  
 Se hace cesar á descargas.  
 Y á esto dice el ministerio:  
 Mover á Almodovar es caso muy sério.

*San Forge, mata la araña*  
*La araña maldita que teje en España.*

En Pamplona y su provincia  
 Hay mas serviles que tejas:  
 Y no serviles de paz  
 Sino gente de pelea,  
 Y que para irse ensayando,  
 A los liberales van asesinando.

*San Forge, mata la araña,*  
*La araña maldita que teje en España.*

En Barcelona tambien  
 Anda la marimorena  
 Y alli están pagando el pato  
 Costa y otros de su esfera.  
 Pero ¿que tiene de estraño  
 Si en todos los pueblos es igual el daño?

*San Forge mata la araña,*  
*La araña maldita que teje en España.*

Estaban muchas provincias

Descontentas con sus gefes,  
 Porque unos son pasteleros  
 Y otros son... ¿usted me entiende?  
 Mas ya las ha consolado  
 Ver los anilleros que el rey ha nombrado.  
*San Forge, mata la araña,  
 La araña maldita que teje en España.*

Son la misma cortesia  
 Estos sabios del anillo:  
 Besarán el culo (a) á un perro  
 Por coger un empleillo.  
 Con apoyo semejante  
 ¿Qué enredo habrá que no siga adelante?  
*San Forge, mata la araña,  
 La araña maldita que teje en España.*

El cuerpo legislativo  
 Con actividad trabaja  
 Pero á pesar de su afan  
 Se está el diablo en Cantillana.  
 Y el embrollo siempre sigue  
 Y nadie en el mundo cortarlo consigue )  
*Son Forge, mata la araña,  
 La araña maldita que teje en España.*

Casi parece mentira  
 Que haya entrado el mes de abril  
 Sin que se abra la Fontana  
 Ni se quite á san Martin.  
 Yo no sé en lo que esto pende  
 Porque estas son cosas que nadie comprende

(a) *No hay que asustarse que esta voz la trae  
 el Diccionario.*

*San Jorge, mata la araña,  
La araña maldita que teje en España.*

Por esta y otras rarezas

Andan muchos atontados

Siempre haciéndose mas cruces

Que hay en todos los calvarios;

Sin duda se les olvida

Que sigue la tela, cual antes, tendida.

*San Jorge, mata la araña,*

*La araña maldita que teje en España.*

Y pues estamos tan mal

Mientras enrede ese vicho,

Pidamos de corazon

Por su muerte, muy contritos,

Repitiendo á cada instante,

Con golpes de pecho y devoto semblante.

*San Jorge, mata la araña,*

*La araña maldita que teje en españa.*

---

Ocurrencias desagradables y perjudiciales al sistema que felizmente nos rige, se han sentido en Orihuela, en Lucena, en Valencia, en Barcelona, en Pamplona y en... en los infiernos. ¿Y quien tiene la culpa de estas jaranas? La impunidad. Las Córtes preguntan al gobierno y es la respuesta ordinaria de los ministros, *no sabemos nada de oficio.*, En el año de 1814 cuando se entronizó el despotismo tambien decian los ministros en el Congreso *„nada sabemos de oficio“* y sin que nada su-

*piesen* fueron sumidos en horrendos calabozos los mas caros hijos de la madre España y quedamos reducidos à la suerte de viles esclavos. *Sepamos* ahora algo, padres de la patria, con la debida anticipacion: si los ministros no *saben*, que sean reemplazados por otros que *sepan* y que obren con energìa en favor de la libertad agonizante. Los editores del Zurriago son unos zopencos, pero *saben* que la Constitucion tiene muchos y muy poderosos enemigos, que estos obran yá sin mascarilla y que es necesario adoptar medidas fuertes para reducirlos á su deber. De lo contrario la Patria se pierde. La salud de la Patria es la ley suprema. En vuestras manos está la salud de la Patria.

### MODORRA.

Esta es la enfermedad que segun unos padece cierto expediente de mucho interès: otros opinan que el tal expediente se ha muerto, y que fué á la joyanca con todos los documentos justificativos que de ninguna manera podrán reacerse, y quedará impune.... ¡Caramba! — Hasta aquí lo que pudimos entre oir de una conversacion que tenian dos gorros en la puerta de la Fontana.

¿Que sería lo que hacía

Tanto títere á este gente?

¿Y de que secretaría

Faltaría este expediente?

De las córtes no sería.

*Pero si es interesante  
 ¿Porque no hacen, con el fin  
 De que parezca al instante  
 Una novena brillante  
 Al bendito san Martin?*

Ya pareció aquello. El Imparcial con un microscopio puesto en cada uno de los ojos reventones del hombrecito *decente* que lo dirige, ha visto al duende *republica* hecho y derecho y con una cara de hereje, en el número 9 de la Tercerola: y así nos lo ha dicho ¡Pobre diablo! ¿Con que volvemos al tema? El coco, el cancon, la parrasolla, la republica y otras tonteras por este orden ya no intimidan á los Españoles, porque saben que no existen ¿Acaso necesitamos de un gobierno republicano para ser felices? ¡Que disparáte! Con la Constitución tal como ella es, y con una regencia, cuyos individuos se enviaron á esparragos siempre que se creyó que no eran á propósito para desempeñar el cargo, fué feliz la España y venció á Botellas y á todos los *hombres decentes* que como los editores del Imparcial, hicieron armas contra sus hermanos para sostener al tiráno. Con la Constitución, ahora tal como es ni más ni ménos, y con un Rey, ó con una regencia en su lugar, si se llegara al caso de necesitarla por el orden que establece la ley constitucional, llegaremos, sí, señor Imparcial, llegaremos á vi-

vir felices y tranquilos y los pícaros, como vd. sabe que los hay, tendran que tragarla. Agur, señor Burgos: si vuelve vd. á ver al duende *republica*, dele vd. memorias de nuestras partes.

---

Cayó tambien , gracias á Dios, segun nos informan, en las manos de la justicia el número 30 de nuestro Zurriago. Ya está visto que las verdades amargan y que no se pueden decir. ¿Habrá que arrojar la pluma? Es muy regular. Antes que pase Carabanchel por la puerta del Sol, y ya no dista mas que un cuarto de legua, dejará el Zurriago de hablar con la claridad que puede hacerlo un hombre libre. Rabien los picaros feudatarios de la tiranía. Guerra á muerte á cuantos se han propuesto contrariar la marcha de nuestro benéfico sistema , y hagámosla con tanto miedo como el que decia...

*La vida que siempre muere  
Que sé pierda ¿que se pierde?*

### DIALOGO.

Sabrà usted decirme ¿qué hace ese ejército frances en la raya?-- Dicen que está para que no entre en su reyno la epidemia.-- ¿La epidemia? ¿Pues acaso la hay en España? ¡Ah! ¡Cuántas epidemias nos han traído los fran-

ceses! otro será su objeto—Tal vez; pero yo no le alcanzo—El señor Martínez de la Rosa es regular que lo sepa: si quisiera decirlo... No falta quien opina que este ejército ha venido a aprender á cantar el trágala. ¡Aaaa... pues entonces que entre, y le enseñaremos también el lairon.

---

Es bonita pieza la Tercerola número 9 que acaba de publicarse.

El diablo cojuelo estaba tentando precisamente al autor cuando la escribió con pluma de hierro mojada en sangre. Es lo que se llama tirar piedras. Nunca se ha dicho con mas propiedad que ahora „*mira una Tercerola en manos de un loco.*“

En obsequio de la verdad nos creémos obligados á desmentir la especie, que ha cundido demasiado desde la publicacion de dicha Tercerola número 9, de que está escrita por los editores del Zurriago. Lo que únicamente hay de cierto en el particular es que entre los editores de ambas empresas median relaciones de amistad: como si digéramos son lobos de una camada; pero escriben con separacion.

---

Al fin no han gastado los Granadinos su dinero inútilmente, como creímos. Se nos

dice que los carros triunfales, magníficos arcos y demás preparativos que habian hecho para el recibimiento del señor Martinez de la Rosa los aprovecharán ahora para obsequiar al nuevo gefe político superior de aquella provincia, *señor Heceta*. ¡Bien lo merece! ¡es hombre de mérito! ¡es un digno sucesor del señor Montes! Cuidado que esto lo decimos de corazon: ¡no queremos mas batallas con el señor Heceta, que es hombre de armas tomár! ¡Y que no las suelta á dos tirones!

---

Tenemos larguissimas noticias de que á ejemplo de las còrtes han cedido una buena porcion de sus sueldos para atender á las urgencias de la pátria, muchos de los criados (error) de los empleados que comprende la lista siguiente— Ultimamente el Excmo. señor.... *se concluirá.*

*Amigo, poquito á poco  
Hilaba la vieja el copo. --  
Pues al paso que marchamos  
Y á real por legua ¡Vamos!  
Duran los dias un soplo.*

---

MADRID: 1822.  
IMPRENTA DE ALEJO LOPEZ GARCÍA